

Los Patios, 3 de Diciembre del 2025

Doctora

MARTHA LILIANA GOMEZ CORREA

Subdirector Administrativo

E.S.E. Hospital Local Municipio de los Patios.

Respetada Doctora:

ASUNTO: ACTIVIDADES CONTRACTUALES DEL MES DE 03 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025

CONTRATO No: 0337 DEL 2025.

NOMBRES Y APELLIDOS: LAURA LISETH AGUDELO MALDONADO.

DOCUMENTO IDENTIDAD: 1090381713

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN CONDICIÓN DE BACTERIOLOGA CON EXPERTICIA PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC.

N° DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 000519 de 28 de mayo 2025

N° REGISTRO PRESUPUESTAL: 000514 de 03 de junio 2025

N° RUBRO PRESUPUESTAL: 2.4.5.02.09.03.09

ÁREA DE DESEMPEÑO: PIC

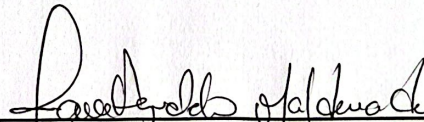
Periodo/fecha	ACTIVIDADES DEL MES DE 03 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ACTIVIDADES DEL MES DE 03 DE OCTUBRE AL 03 DE NOVIEMBRE DEL 2025	1. Desarrollar acciones de promoción y prevención de enfermedades respiratorias de transmisión aérea como Tuberculosis, COVID19, e IRA en los micro territorios priorizados de los entornos hogar y comunitario del ámbito urbano del municipio de Los Patios durante para la vigencia 2025, mediante el diseño, la implementación y la evaluación de campañas de información en salud que incluyan estrategias de medios priorizados por la entidad territorial y dirigidas a la comunidad. 2. Desarrollar acciones de búsqueda activa y aplicación de tamizajes a individuos con síntomas respiratorios sugestivos de tuberculosis en 300 personas pertenecientes a establecimientos que concentran o aglomeran individuos, así como en poblaciones vulnerables y de alto riesgo, garantizando la canalización efectiva y verificable de acuerdo con las definiciones y algoritmos establecidos en la resolución 227 de 2020, facilitando la activación oportuna de las rutas de atención y fortalecimiento institucional enmarcada en una adecuada prestación de servicios. 3. Desarrollar procesos de educativos para promover buenas prácticas de cuidado, orientados a la prevención de enfermedades infecciosas transmitidas por vía aérea y contacto directo en los micro territorios priorizados del área urbana de los patios, estas acciones participativas estarán organizadas en tres ciclos con sesiones enfocadas en el dialogo de saberes, fortaleciendo el potencial y las capacidades de las personas en el marco de la prevención en salud publica según la legislación emitida por el ministerio de salud y protección social. 4. Realizar la adopción de medidas para prevenir enfermedades respiratorias de transmisión aérea y contacto directo, como la lepra en los micro territorios priorizados del entorno hogareño y comunitario del ámbito urbano del municipio de los patios durante el año 2025, estas medidas incluirán el diseño, la implementación y la evaluación de una estrategia de medios priorizada por la entidad territorial

y orientada a la comunidad. 4 Apoyar y promover la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones (PAI)A en los micro territorios priorizados del entorno hogareño y comunitario del área urbana del municipio de los patios durante la vigencia a través del diseño, implementación y la evaluación de una campaña de información en salud, que incluirá un mínimo de 2 estrategias de medios priorizados por la entidad territorial y dirigidas a la comunidad. 5 . Efectuar y apoyar la implementación de estrategias educativas para la promoción de al vacunación, orientadas a la prevención, el control y la eliminación de enfermedades inmunoprevenibles, cumpliendo con el esquema nacional de vacunación, dirigidas en cada grupo poblacional o colectivo priorizado en los micro territorios del área urbana de los patios y se desarrollaran en tres ciclos, cada uno con un mínimo de 9 sesiones con enfoque participativo basado en el dialogo de saberes, fortaleciendo las capacidades y el potencial de las personas dentro del marco de las acciones de prevención n salud publica, 7. Desarrollar estrategias informativas con el propósito de impulsar los factores protectores para el control de enfermedades transmitidas por vectores en los micro territorios priorizados del entorno hogareño y comunitario del área urbana del municipio de los patios durante la presente vigencia, las acciones se llevaran a cabo mediante el diseño, la implementación y la evaluación de una campaña de información en salud que incluya la menos dos estrategias de medios priorizados por la entidad territorial y orientadas a la comunidad. 8. Motivar y apoyar la promoción de ellos factores protectores para el control de zoonosis mediante la vacunación de caninos y felinos en los micro territorios priorizados en los entornos hogar y comunitario del área urbana del municipio de los Patios, durante la vigencia 2025 a través del diseño, la implementación, y la evaluación de una campaña de información en salud que integre al menos estrategias de medios priorizados por la entidad territorial y dirigidas a la comunidad. 9. Respaldar la organización y ejecución de 8 jornadas de salud en el entorno comunitario del municipio de Los Patios, fortaleciendo el acceso a servicios de promoción y prevención en salud para la población local. 10. Apoyar la realización de actividades adicionales conforme a las necesidades identificadas en salud publica, asegurando su alineación con las prioridades locales y los lineamientos establecidos para el beneficio de la comunidad. 11. Ser miembro de los comités de salud que conforme LA EMPRESA, cuando se requiera o que sean conformados por las autoridades de salud nacionales, Departamentales, y municipales que requieran la presencia de profesionales de la salud. 12. Notificar los casos de interés en salud pública, con el respectivo diligenciamiento de las fichas y registros de ley los cuales son indelegables. 13. Tener disponibilidad a los requerimientos de la entidad contratante, para emergencias de carácter local y regional, durante periodos de contingencia por emergencias sanitaria, igualmente, deberá asumir las responsabilidades de escoger estilos de vida y de trabajo saludables de acuerdo a las normas de higiene seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015). 14. Si en el cumplimiento de las actividades, objeto del presente contrato se desarrollar proyectos, obras, documentos que impliquen derechos de autor, el contratista acepta sin condiciones que los mismos sean de propiedad de la EMPRESA, estando en la obligación de transferirlos a la entidad. 15. Cumplir plenamente con la normatividad vigente en materia de prevención de Riesgo de lavado de Activos y de la financiación del terrorismo, así como prevenir que sus operaciones sean utilizadas en cualquier forma en actividades delictivas y de ocultamiento de dinero o bienes provenientes de tales actividades. Constituirá causal justificada de terminación anticipada el incumplimiento de

las obligaciones referidas al SARLAFT.
16. Las demás actividades que le sean asignadas.

**ACTIVIDADES ESPECIFICAS DESARROLLADAS DEL MES DE 03 DE OCTUBRE AL 03 DE
NOVIEMBRE DEL 2025**

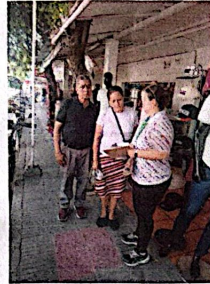
- Se logra avanzar en el proceso de educación en salud, desarrollando 5 sesiones más de las 27 sesiones educativas planificadas en los tres grupos de los micro territorios priorizados.
- Se logró transmitir información en salud sobre la importancia de las enfermedades respiratorias, mecanismo de transmisión, factores de riesgo, promoción y prevención, autocuidado, durante la jornada de salud realizada en el sector la Cruz Patio Antiguo.
- Se logra avanzar en el paso 14 donde se desarrollan actividades semanalmente en la ejecución de las campañas de información con el objetivo socializar la campaña en los diferentes micro territorios (La Sabana, 12 de Octubre y Patio Centro) en los entornos hogares y comunitarios.
- Se logra el desarrollo de 6 jornadas de educación del micro territorios priorizado barrio 12 de octubre, patio centro y la sabana, con líderes comunitarios y líderes de grupo fami: **grupo 1 (12 de Octubre)** se desarrollaron 2 sesiones educativas; sesión 8: acciones individuales de prevención de las enfermedades respiratorias, sesión 9: Estrategias de comunicación efectiva para la divulgación, de mensajes preventivos, con el **grupo 2 (Patio Centro)** se logra desarrollar 2 sesiones educativas: sesión 8: acciones individuales de prevención de las enfermedades respiratorias, sesión 9: Estrategias de comunicación efectiva para la divulgación, de mensajes preventivos y en el **grupo 3 (La Sabana)** se desarrollaron 2 sesiones educativas; sesión 8: acciones individuales de prevención de las enfermedades respiratorias, sesión 9: Estrategias de comunicación efectiva para la divulgación, de mensajes preventivos.
- Se realizan las encuestas para la evaluación de las campañas correspondientes "Vive a todo pulmón", "Mancha sin Estigma", "Ambiente vivo, población sana", " Vecindarios libres de Vectores" en los micro territorios priorizados en el municipio de Los Patios.
- Se realizan los post test a los 3 grupos de los micro territorios (La Sabana, 12 de Octubre y Patio Centro) en los entornos hogares y comunitarios.
- Realización de actas e informes instituciones en cumplimiento de las actividades del PAS 2025.
- Participación de las reuniones de equipo de trabajo.



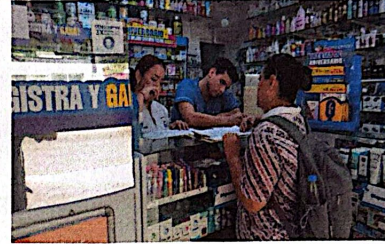
**LAURA LISETH AGUDELO
MALDONADO**

FIRMA DEL CONTRATISTA

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



09/10/2025: Encuestas realizadas en los micro territorios del municipio de los Patios.



10/10/2025: Encuestas realizadas en los micro territorios del municipio de los Patios



10/10/2025: Sesión 9: Ejecución de la actividad elaboración del "escudo protector", grupo Patio Centro.



10/10/2025: Sesión 9: Ejecución de la actividad elaboración del "escudo protector", grupo La Sabana.